

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	28020-53-229934-2011-286127
Razón Comercial:	MULTIMAX
Representante Legal:	DANIEL WALTER BETTSACK MADURO
Razón Social:	MULTITEK INTERNACIONAL S A
RUC:	28020-53-229934
DV:	20
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Agosto de 2011
Dirección del Establecimiento:	SANTA MARIA, RICARDO J. ALFARO, CENTRO COMERCIAL MULTIMAX, NO. 1, CORREGIMIENTO DE BETANIA, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	compra y venta al por menor y mayor de equipos de comunicación, computacional, electrónico, de sonido, video, oficina, fotográfico, óptico y línea blanca en general, hardware y software para automatización de operaciones bancarias y establecimientos comerciales, documentos de seguridad para identificación, compra, distribución y venta de insumos para laboratorios
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades <ul style="list-style-type: none">- Venta al por menor de equipo electrónico de telecomunicaciones, celulares, partes y piezas- Venta al por menor de equipo de audio y video en almacenes especializados- Venta al por menor de computadoras, unidades periféricas, equipo de software y telecomunicaciones- Venta al por menor de electrodomésticos- Venta al por mayor de muebles de hogar, electrodomésticos, radios, equipos de TV, grabadoras, reproductores de CD, DVD y MP4, estéreos, videojuegos y equipo de iluminación, etc.- Desarrollo de programas y aplicaciones de cómputo- Compra y venta al por mayor y distribución de todo tipo de computadoras, impresoras, scanners, proyectores, Cámaras de Video Vigilancia, Video Conferencias, licencias y softwares, hardwares, partes, piezas y accesorios de Bienes Muebles- Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y

productos de vidrio en almacenes especializados

Capital Invertido: 10000.00

Estado: **Vigente**

Fecha de Expedición: 16 de Julio de 2025 a las 4:57 13 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12862501

www.panamaemprende.gob.pa